

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA VANSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las trece horas treinta minutos de día 30 de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en Puerto El Morro Km 3, cantón Guayaquil, Parroquia El Morro, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VANSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **Ing. Anton Lauer Dietrich**, propietario de cien acciones y la señora **Ing. Vannia Morales Quiñones de Lauer**, propietaria de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, por disposición unánime de la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, el Señor Ingeniero **Anton Lauer Dietrich**, en calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria de la junta de accionistas, la señora .

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

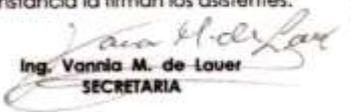
PUNTO UNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2012, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar los Estados Financieros del año 2012, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas en cumplimiento de las Políticas Contables 2012.

En esta reunión de la Junta General de accionistas se deja aclarado que se aprueba que se dejan reflejados todos los ajustes a diciembre 2012 para que se apliquen en el año 2013 con la conversión a NIIF

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.


ING. ANTON LAUER-DIETRICH
GERENTE-ACCIONISTA


Ing. Vannia M. de Lauer
SECRETARIA